

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA  
Dirección General

**H. JUNTA DIRECTIVA  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021  
(NÚMERO CONSECUTIVO CXXXVII)**

En San Pablo Apetatitlán de Antonio Carvajal, Tlaxcala, siendo las diez horas del día quince de febrero de dos mil veintiuno, sesionaron a través de la plataforma Zoom con fundamento en el acta del 07 de julio de 2020 de la Primera Sesión Extraordinaria, los integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, a efecto de llevar a cabo la primera Sesión Ordinaria 2021, para el presente ejercicio, a la que fueron previa y oportunamente convocados, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1.- Pase de lista.

2.- Aprobación del orden del día.

3.- Prolongación del acuerdo para celebrar las sesiones ordinarias y extraordinarias 2021, a través de videoconferencias.

4.- Lectura del Acta de la Sesión Anterior.

5.- Informe de actividades del Programa Anual 2020 del CECyTE (enero-diciembre).

6.- Informe de la Plataforma Local y Nacional, Comité de Transparencia del CECyTE.

7.- Control Interno del CECyTE.

8.- Informe de las reclasificaciones aplicadas en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG), en el ejercicio fiscal 2020 del CECyTE.

9.- Informe de los Estados Financieros correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2020, presentados a la Coordinación Nacional de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's, Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala, la Comisión Permanente del H. Congreso del Estado de Tlaxcala y Dirección de Subsidios y Presupuesto de la SEMS.



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA  
Dirección General

- 10.- Presentación y en su caso aprobación de la tercera modificación del presupuesto de egresos CECyTE-EMSaD del 1ro. de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2020 (cierre presupuestal).
- 11.- Presentación de las observaciones emitidas por los entes fiscalizadores de los ejercicios 2016, 2017, 2018 y 2019.
- 12.- Solicitud de autorización para modificar el monto de la cuenta contable de patrimonio del ejercicio 2017.
- 13.- Presentación y en su caso aprobación para la aplicación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2021 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala.
- 14.- Presentación y en su caso aprobación del calendario anual de adquisiciones 2021 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala.
- 15.- Presentación y en su caso aprobación del proyecto de reforma del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala.
- 16.- Informe de asuntos laborales.
- 17.- Asuntos generales.
- 18.- Clausura de sesión.

Preside la sesión, Mtro. Benito Islas Rodríguez, en representación del Secretario de Educación Pública del Estado, Prof. Roberto Lima Morales, quien fue designado por el Titular del Ejecutivo Estatal para ser representante del Gobierno del Estado y Presidente de esta Junta Directiva; por lo que procede a dar inicio con el orden del día presentado. En el desahogo del **primer punto** del orden del día, el Presidente de este Órgano de Gobierno, realiza el pase de lista de asistencia para verificar la existencia de quórum legal que permita el desarrollo de esta sesión, encontrándose presentes los siguientes integrantes: **1.-** Mtro. Benito Islas Rodríguez, en representación del Prof. Roberto Lima Morales, Secretario de Educación Pública del Estado, Presidente de la H. Junta Directiva y Representante del Gobierno del Estado; **2.-** C.P. María Guadalupe Menéndez Camarillo, en representación del Lic. José Aarón Pérez Carro, Secretario de Gobierno y Representante del Gobierno del Estado. **3.-** C.P. José Noé Altamirano Islas, Presidente del Centro Empresarial de Tlaxcala, S.P. (COPARMEX) en el Estado, y



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA  
Dirección General

Representante del Sector Social 4.- Lic. Pastor Flores Cuamatzi, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado y Representante del Gobierno Federal; 5.- Lic. Alfonso Badillo Ostiguin, en representación de la Arq. Margarita Rocío Serrano Barrios, Coordinadora Nacional de Organismos Descentralizados de los CECyTE's de los Estados y Representante del Gobierno Federal; 6.- Lic. Elizabeth Pérez Báez, en representación de la Ing. María Alejandra Marisela Nande Islas, Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado e Integrante de la Junta Directiva, en términos de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tlaxcala; 7.- Lic. María del Carmen Ramírez Mena, en representación de la C.P. María Maricela Escobar Sánchez, Contralor del Ejecutivo Estatal y Comisario ante la H. Junta Directiva, en términos de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tlaxcala; 8.- Lic. Teodoro Muñoz Torres, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala. Por lo que, el Presidente del Órgano de Gobierno, constata la existencia del quórum legal necesario, **declarando válida la sesión y los acuerdos que de ella emanen serán de observancia obligatoria, agradeciendo a los asistentes su presencia.** -----

Continuando con el **segundo punto**, el Presidente de esta H. Junta Directiva da lectura al orden del día y somete a consideración de los integrantes los puntos a tratar, solicitando manifiesten si tienen algún comentario al respecto, sin haber manifestación alguna, **LA H. JUNTA DIRECTIVA ACUERDA.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día, el cual queda de la siguiente manera:**

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Prolongación del acuerdo para celebrar las sesiones ordinarias y extraordinarias 2021, a través de videoconferencias.
- 4.- Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
- 5.- Informe de actividades del programa anual 2020 del CECyTE (enero-diciembre).
- 6.- Informe de la Plataforma Local y Nacional, Comité de Transparencia del CECyTE.
- 7.- Control Interno del CECyTE.

000004



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA  
Dirección General

8.- Informe de las reclasificaciones aplicadas en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG), en el ejercicio fiscal 2020 del CECYTE.

9.- Informe de los Estados Financieros correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2020, presentados a la Coordinación Nacional de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's, Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala, la Comisión Permanente del H. Congreso del Estado de Tlaxcala y Dirección de Subsidios y Presupuesto de la SEMS.

10.- Presentación y en su caso aprobación de la tercera modificación del presupuesto de egresos CECyTE-EMSaD del 1ro. de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2020 (cierre presupuestal).

11.- Presentación de las observaciones emitidas por los entes fiscalizadores de los ejercicios 2016, 2017, 2018 y 2019.

12.- Solicitud de autorización para modificar el monto de la cuenta contable de patrimonio del ejercicio 2017.

13.- Presentación y en su caso aprobación para la aplicación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2021 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala.

14.- Presentación y en su caso aprobación del calendario anual de adquisiciones 2021 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala.

15.- Presentación y en su caso aprobación del proyecto de reforma del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala.

16.- Informe de asuntos laborales.

17.- Asuntos generales.

18.- Clausura de sesión.

3.- Continuando con el **tercer punto** del orden del día, el Presidente cede el uso de la voz al Director General, quien solicita se autorice la **prolongación del acuerdo para celebrar las sesiones ordinarias y extraordinarias 2021, a través de videoconferencias**, dado que el

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA  
 Dirección General

semáforo epidemiológico en el que se encuentra el Estado de Tlaxcala indica que deben evitarse reuniones presenciales y aglomeraciones para disminuir los contagios y propagación del COVID 19. El Presidente de la H. Junta Directiva cede el uso de la voz a quienes quieran comentar algo al respecto, no habiendo expresión alguna. **LA H. JUNTA DIRECTIVA ACUERDA aprobar por unanimidad la prolongación del acuerdo para celebrar las sesiones ordinarias y extraordinarias 2021, a través de videoconferencias.**-----

Continuando con el **cuarto punto** del orden del día. El Presidente de la H. Junta Directiva solicita se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, en razón de que los presentes conocen su contenido y ha sido firmada con toda oportunidad. Al respecto **LA H. JUNTA DIRECTIVA ACUERDA: aprobar por unanimidad la dispensa de la lectura de la sesión anterior.**-----

Continuando con el **quinto punto** del orden del día, el Presidente de la H. Junta Directiva cede el uso de la palabra al Director General del CECyTE, quien presenta el **Informe de actividades del programa anual 2020** del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, conforme a los proyectos del Programa Anual de Trabajo 2020, tanto de CECyTE's como de los centros EMSaD y en apego a los siete proyectos de las diferentes Direcciones, de acuerdo a los anexos que se encuentran en la carpeta integrante de esta acta. El Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los integrantes si existe algún comentario que deseen formular, no habiendo comentario al respecto, **LA H. JUNTA DIRECTIVA ACUERDA (CLAVE: CECYTE.ISO.2021.01): se dan por enterados del Informe de Actividades del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, correspondientes al programa anual 2020, conforme a los proyectos del Programa Anual de Trabajo 2020, de acuerdo a los anexos y documentos que obran en la carpeta anexa a la presente acta.**-----

Continuando con el **sexto punto** del orden del día, el Presidente de la H. Junta Directiva cede el uso de la palabra al Director General del CECyTE, quien presenta el **Informe de la Plataforma Local y Nacional, Comité de Transparencia del CECyTE**, conforme a los anexos y documentos que obran en la presente acta, informando por cuanto hace al rubro de transparencia que el Colegio dio cumplimiento a la Plataforma local y nacional en un 93%, (65 formatos) hacen mención que el 7% faltante (5 formatos), no se ha actualizado por corresponder a información centralizada por otras dependencias, atendiéndose la plataforma local y nacional, así mismo, se lleva a cabo la sesión del comité de transparencia y se atendieron las solicitudes de información. Acto seguido, el Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a sus integrantes si existe algún comentario que deseen formular. No habiendo manifestación al respecto. **LA H. JUNTA DIRECTIVA ACUERDA (CLAVE: CECYTE.ISO.2021.02): Se dan por enterados de las acciones implementadas en materia de Transparencia.**-----

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA  
Dirección General

Continuando con el **séptimo punto** del orden del día con relación al **Control Interno del CECyTE**, el Presidente cede el uso de la voz al Director General quien presenta el calendario de sesiones ordinarias del comité de control interno para el ejercicio 2021, así como los programas anuales de fortalecimiento de Control Interno, administración de Riesgos y la Matriz de Riesgos 2021 conforme a los anexos y documentos que obran en la presente acta. Acto seguido, el Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a sus integrantes si existe algún comentario que deseen formular. No habiendo planteamiento al respecto. **LA H. JUNTA DIRECTIVA ACUERDA (CLAVE: CECYTE.ISO.2021.03): Se dan por enterados de las acciones implementadas en materia de Control Interno.**-----

Continuando con el **octavo punto** del orden del día el Presidente cede el uso de la voz al Director General quien presenta el **Informe de las Reclasificaciones Aplicadas en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG), en el ejercicio fiscal 2020 del CECyTE**, informando que derivado del atraso en la ministración federal se realizaron traspasos de recursos estatales para poder cubrir las obligaciones de pago de servicios de vigilancia, combustibles y prestaciones de fin de año, no obstante, una vez que fue recibida la ministración correspondiente, se realizaron las reclasificaciones contables y presupuestales para el cierre del ejercicio, de la manera siguiente:

| Tipo de recurso | Concepto aplicado                     | Reclasificación       |
|-----------------|---------------------------------------|-----------------------|
| Estatal CECyTE  | Nóminas y prestaciones fin de año     | \$ 8,178,783.37       |
| Estatal EMSaD   | Nóminas y prestaciones fin de año     | \$ 216,197.75         |
| Estatal EMSaD   | Combustibles y servicio de vigilancia | \$ 201,802.70         |
|                 | <b>Total de reclasificación</b>       | <b>\$1,236,783.82</b> |

Acto seguido, el Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a sus integrantes si existe algún comentario que deseen formular. No habiendo manifestación al respecto. **LA H. JUNTA DIRECTIVA ACUERDA (CLAVE: CECYTE.ISO.2021.04): Se dan por enterados del informe de las reclasificaciones aplicadas al SAACG en el ejercicio fiscal 2020 del Colegio.**-----

Continuando con el **noveno punto** del orden del día relativo al **Informe de los Estados Financieros correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2020**, presentados a la Coordinación Nacional de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's, Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala, la Comisión Permanente del H. Congreso del Estado de Tlaxcala y Dirección de Subsidios y Presupuesto de la SEMS. En uso de la voz el Director General, presentando los Estados Financieros al cierre del ejercicio 2020, mismos que

000007



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA  
Dirección General

en el estado de actividades muestra un ahorro de \$10,822,015 (diez millones ochocientos veintidós mil quince pesos 00/100 Moneda Nacional), sin considerar los gastos de inversión, por tanto, el resultado presupuestal neto es de \$8,198,362.00 (ocho millones ciento noventa y ocho mil trescientos sesenta y dos pesos 00/100 Moneda Nacional). El estado de situación financiera presenta al cierre del ejercicio 2020 un saldo en la cuenta de pasivo por pagar a corto plazo, mayor que el saldo disponible en la cuenta de activo circulante, efectivo y equivalentes, lo que representa que no se cuenta con la suficiente liquidez para cubrir con sus obligaciones de pago.

| Activo circulante                          | Importe         |
|--|-----------------|
| Efectivo y equivalentes                    | \$49,378,071.00 |
| Derechos a recibir efectivo o equivalentes | \$ 50,958.00    |
| Total activo circulante                    | \$49,429,029.00 |
| <b>Pasivo</b>                              |                 |
| Cuentas por pagar a corto plazo            | \$53,046,900.00 |

Acto seguido, el Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a sus integrantes si existe algún comentario que deseen formular, sin haber comentario al respecto. **LA H. JUNTA DIRECTIVA ACUERDA (CLAVE: CECYTE.ISO.2021.05): se dan por enterados del Informe de los Estados Financieros correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2020 en los términos que ha sido presentado, de acuerdo a los anexos y documentos que obran en la carpeta anexa a la presente acta.**

Continuando con el **décimo punto** del orden del día, el Presidente de la H. Junta Directiva cede el uso de la palabra al Director General del CECyTE, quien presenta la **tercera modificación del presupuesto de egresos CECyTE-EMSaD del 1ro. de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2020 (cierre presupuestal)**. Solicitando autorización para la modificación de cierre presupuestal del ejercicio 2020, el cual cerró con un déficit presupuestal de \$3'368,016.82 (tres millones trescientos sesenta y ocho mil dieciséis pesos 82/100 Moneda Nacional), esto en razón de haber realizado el pago de pasivos del ejercicio 2019, por \$11,566,378.41 (once millones quinientos sesenta y seis mil trescientos setenta y ocho pesos 41/100 Moneda Nacional).

| Ingresos totales  | Gasto total      | Subejercicio   | Pasivos 2019    | Déficit                |
|-------------------|------------------|----------------|-----------------|------------------------|
| \$ 531,340,928.68 | \$523,142,567.09 | \$8,198,361.59 | \$11,566,378.41 | <b>-\$3,368,016.82</b> |

000008



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA  
Dirección General

Acto seguido, el Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a sus integrantes si existe algún comentario que deseen formular, no habiendo comentario al respecto. **LA H. JUNTA DIRECTIVA ACUERDA (CLAVE: CECYTE.ISO.2021.06): se aprueba la tercera modificación del presupuesto de egresos CECyTE-EMSaD del 1ro. de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2020 (cierre presupuestal), de acuerdo a los anexos y documentos que obran en la carpeta anexa a la presente acta.**-----

Continuando con el **décimo primer punto** del orden del día, el Presidente de la H. Junta Directiva cede el uso de la palabra al Director General del CECyTE quien presenta **las observaciones emitidas por los entes fiscalizadores de los ejercicios 2016, 2017, 2018 y 2019**, acto seguido; el Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a sus integrantes si existe algún comentario que deseen formular, la representante de Secretaria de Finanzas pregunta si hay observaciones de índole patrimonial, el Director General comenta que sí y que ya han sido atendidas. La Contralora interna expone que se les dé seguimiento a las observaciones correspondientes. No habiendo algún comentario al respecto. **LA H. JUNTA DIRECTIVA ACUERDA (CLAVE: CECYTE.ISO.2021.07): Se da por informada del estatus de las observaciones emitidas por los entes fiscalizadores relativas a los años 2016, 2017, 2018 y 2019, debiendo estar el Director General del CECyTE al pendiente de las contestaciones respectivas.**-----

Continuando con el **décimo segundo punto** el Presidente cede la voz al Director General, quien solicita la **autorización de esta Junta para modificar el monto de la cuenta contable de patrimonio del ejercicio 2017, ya que es necesario** disminuir la cuenta de patrimonio por un importe de \$348,735.44 (trescientos cuarenta y ocho mil setecientos treinta y cinco pesos 44/100 Moneda Nacional), derivado de la baja de dos bienes que fueron registrados en 2017 contablemente, mismos que no fueron recibidos físicamente en el ejercicio 2018, ya que en 2017 fue provisionado el recurso para hacer el pago de éstos, por lo que tuvieron que registrarse previamente de manera contable, en consecuencia; los recursos quedaron registrados y ahora es necesario conciliar la información contable con lo que existe físicamente. Lo anterior, conforme a los anexos que obran en la carpeta anexa a esta acta. El presidente de la H. Junta Directiva cede la palabra a los demás integrantes de la Junta, la representante de Finanzas pregunta si se hicieron procedimientos correspondientes al respecto, el Director General plantea que en su momento se hizo lo conducente, incluso se han atendido observaciones y se busca conciliar los registros con lo que se tiene en inventarios físicamente. Finanzas plantea que se consulte en contabilidad gubernamental, a fin de verificar si es correcto el procedimiento que se está haciendo; por otro lado, la representante de Contraloría plantea que, si es factible hacer la operación de esta manera, solo requiere la observación que se hizo al Colegio, para corroborar



Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA**  
 Dirección General

cuándo se hizo y qué ente auditor la realiza. Acto seguido, el Presidente de la H. Junta Directiva manifiesta que se identifique que persona incurrió en la omisión que se advierte de este asunto, para realizarle un oficio de extrañamiento, a fin de que no vuelva a ocurrir este tipo de acciones. Finalmente, pregunta a los integrantes si existe algún comentario que deseen formular, no habiendo comentario al respecto. **LA JUNTA DIRECTIVA ACUERDA (CLAVE: CECYTE.ISO.2021.08): Se autoriza modificar el monto de la cuenta contable de patrimonio del ejercicio 2017, en los términos solicitados por el Director General, en el entendido de que como lo propone la Secretaría de Finanzas, se consulte en Contabilidad Gubernamental si es correcto el procedimiento que se está realizando; y por otro lado como lo solicita la Contraloría del Ejecutivo, se le entregue la observación que se hizo al Colegio, para corroborar cuándo se hizo y qué ente auditor la realizó.**-----

Continuando con el **décimo tercer punto** del orden del día, relativo a la **Presentación y en su caso aprobación para la aplicación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2021 del CECyTE**, el Presidente cede la palabra al Director General quien plantea la forma en que será aplicado el presupuesto, la cual está plasmada en los documentos que obran en la carpeta que forma parte integrante de esta acta, así mismo muestra los cuadros generales del pronóstico de ingresos y el presupuesto de egresos para el ejercicio 2021.

| Ingresos | Subsidio Federal         | Subsidio Estatal         | Participaciones Estatales | Total                    |
|----------|--------------------------|--------------------------|---------------------------|--------------------------|
| CECYTE   |                          |                          |                           |                          |
| EMSAD.   | \$ 219,212,767.00        | \$ 214,664,989.00        | \$ 13,500,000.00          | \$ 447,377,756.00        |
| Federal  |                          |                          |                           |                          |
| EMSAD.   | 42,027,679.00            | 31,075,457.00            | 2,000,000.00              | 75,103,136.00            |
|          | <b>\$ 261,240,446.00</b> | <b>\$ 245,740,446.00</b> | <b>\$ 15,500,000.00</b>   | <b>\$ 522,480,892.00</b> |

|        | Capítulo              |                     |                      |                     | Total                 |
|--------|-----------------------|---------------------|----------------------|---------------------|-----------------------|
|        | 1000                  | 2000                | 3000                 | 5000                |                       |
| CECYTE | 412,109,706.00        | 4,994,511.00        | 25,624,539.00        | 4,649,000.00        | 447,377,756.00        |
| EMSAD  | 66,631,754.00         | 2,074,691.00        | 5,461,691.00         | 935,000.00          | 75,103,136.00         |
|        | <b>478,742,460.00</b> | <b>7,071,202.00</b> | <b>31,089,230.00</b> | <b>5,589,000.00</b> | <b>522,480,892.00</b> |